

ALICANTE.—Jueves 16 de Marzo de 1911

AÑO XXVIII.—Nº 9.410

## AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

Alcalina, Bicarbonato de Sódica

Tiene en Farmacias, Hoteles, etc.

DEPÓSITO: SAN FERNANDO, NUM. 55.—ALICANTE

Las Cerámicas Alicantinas

Líquido de Jasime Kerrer y Compañía

Sublimación a vapor de telas planas, ladrillos hechos y toda clase de artículos de cerámica para construcciones y hornos continuos de los establecimientos existentes a disposición de los consumidores más o menos próximos con sus más económicos.

Sociedad Anónima de San Vicente.—Teléfono número 161.

Sociedad Anónima de San Fernando, 59.—Teléfono número 87

Ibarra y C. Sociedad en Comandita SEVILLA

Servicio regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Vapores de la Europa

Cabo Sacrifio, de 3.200 toneladas—Cabo Blanco, de 3.200—Cabo Carvache, de 3.200—Cabo La Plata de 3.200—Cabo Utrera de 3.000—Cabo Santa Pola, de 2.700—Cabo Rigués, de 2.500—Cabo Corone, de 2.500—Cabo Tarifa, de 2.500—Cabo Oropesa, de 2.500—Cabo San Martín, de 2.400—Cabo San Antonio, de 2.300—Cabo San Vicente, de 2.300—Cabo Peñas, de 2.300—Cabo Queijo, de 2.300—Cabo Palos, de 2.000—Cabo Roca, de 2.200—Cabo San Sebastián, de 2.200—Cabo Nao, de 2.200—Cabo Ortegal, de 2.100—Cabo Creux, de 2.100—Cabo Esperiel, de 2.000—Malinala, de 1.500—Cabo Prior, de 1.800—Cabo Billero, de 1.500—Triana, de 1.000—La Cartuja de 1.000—Villar, de 1.000.

Maladas de Algeciras

Servicio ordinario.—Todos los MARTES para Valencia, Tarragona, Palencia, San Feliz, Oeste y Marsella.—Todos los JUEVES para Cartagena, Almería, Málaga, Huelva, Sevilla, Cádiz, Vigo, Zarzil, Ceruza, Santander, Pasaia, Bilbao.

Servicio rápido.—Todos los SABADOS para Valencia y Barcelona.—Todos los JUEVES para Málaga, Sevilla, Galicia, Santander y Bilbao.

Servicio extraordinario.—Cada 8-10 días para Santander, Pasaia y Bilbao.

Esplá, Muñoz y Vidal INGENIEROS

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Graudas almacenes de máquinas, motores, contadores, ventiladores, extractores, aparatos, materiales y conductores eléctricos de todas clases.

Enormes existencias de lámparas de arco voltaico e incandescentes de filamento metálico, tántalo y carbón de las mejores marcas a precios sin competencia.

Telegrafía, Telefonía y Timbrería, Pilas y Acumuladores. Aparatos electromedicionales y para demostraciones científicas en Institutos y Escuelas. Pararrayos de edificios, líneas y estaciones.

Correas, amiantos, empaquetaduras, asfites y grasas para maquinaria, hilos y cuerdas metálicas y efectos navales.

Stock Michelin de cámaras y cubiertas para automóviles. Gran surtido de efectos para automóviles y automovilistas.

Granolleres. Perfumería eléctrica, lamparilla surtidor en cristalería, areñas, broches, pendientes, portátiles y objetos de fantasía para alumbrado.

Objetos para regalos, instalaciones de todas clases eléctricas y mecanicas.

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

Calle de la Victoria 5, y San Fernando, 26.—Alicante

# NUEVA SOMBRETERIA de J. ACEVEDO

12, Princesa, 12

— ALICANTE —

Este bien montado Establecimiento ofrece al público en general un inmenso surtido en SOMBREROS y GORRAS para caballeros y niños.

SELECTO surtido para la presente temporada de INVIERNO en sombreros de FIELTRO GRISOS.—Extenso surtido en sombreros de todas clases y formas ULTIMA NOVEDAD

Sombrereros ingleses marca CHRYSTIS.—SOMBRETEROS SEVILLANOS y CORDOBESES

(Precio Fijo)

12, PRINCESA, 12, ALICANTE

(Precio fijo)

Probad el exquisite Vino de Benejama  
especialidad de las grandes bodegas

## "VILLA LUCIA"

VINOS Y ACEITES

Alicante.—Calle de Rafael Terol, núm. 42.—Alicante

## LA LUGENTINA

GRAN ALMACÉN DE CALZADO

ASCENSIÓN ARAGIL

Grandes existencias en calzados de las acreditadas fábricas de Palma de Mallorca, Barcelona, Valencia, Bilbao y Elida. SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMÍA. Precios sin competencia e increíbles, desde 0'25 el par hasta 25 pesetas. Queremos la venta exclusiva esa pequeñas utilidades; en la mucha venta está la ganancia.

¡OJO! No equivocarse, ya la conocéis bastante  
LA LUGENTINA CALZADO MALLORQUÍN

Yá la vista del público  
Visitar el almacén, está todo en los escaparates

Plaza de Isabel II, 27 y Sagasta, 17

ALICANTE

ENTRADA LIBRE — — NO CONFUNDIRSE

## Noticias de Madrid

Madrid, 15 Marzo 1911.

A los elementos radicales les ha sido la última lucha electoral desfavorable en Cataluña a excepción de Barcelona, por los partidos: PNV, por San Felio-Villanueva; Civit, Montell y Menéndez de Olarte, por Lérida-Borja; Graupera, por la Bisbe; Rovira y Cabré, por Falsut-Gandesa, e Ibarras, por Tortosa-Riquer.

Sigue siendo lema preferente en todos los partidos políticos el debate planteado por el Sr. Urtas.

Se conviene generalmente en que la intervención del Sr. Canalejas en la sesión de ayer tarde ha sido muy efectiva y significó un acto de energía y de sinceridad.

Canalejas defendió al Rey como era su deber y a Cobán y calificó muy justamente la actitud de Ursúa, que no se explica claramente, porque tanto y bueno que un hombre censure honradamente una cosa, pero lo que no se explica es que al juzgar de inmediato el proyecto reformando los servicios de la Duda pública, se distinga a Cobán personalizando, es decir, como estando a empate su honorabilidad y luego se riesgo a dar las explicaciones que proceden entre caballeros.

Bajo este punto se censura a Ursúa, no se explica su conducta.

Muchos pretenden ver en todo esto no así como una conjura silenciosa entre el Gobierno y especialmente entre Canalejas, conjura que bien podría apoyar el elemento clerical, cosa a no es de extrañar ya que estos buscan todos lados el medio de que abale la situación, pues saben que el Presidente del Consejo fija sus compromisos, está resuelto a abordarlos antes la cuestión clerical.

Infantería, 250,  
Caballería, 25.  
Artillería, 100.  
Lugubres, 80.  
Administración Militar, 25.

3.º Además de las plazas señaladas entrarán fuera de número los aspirantes aprobados a quienes no correspondan plazas para la calificación obtenida y se hallen comprendidos en el resultado.

SEDESO EN ANTIGÜEDADES  
las, sedas, amures, fantasías, granadas, tapicería, mantillas, tales, mante-

llería y sombrillas

depósito de géneros blancos y negros del Corsé marca "C.P. A la Sirena".

erato de 91 de agosto de 1909 (O. L. núm. 174). De igual derecho disfrutarán los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando, obtenida en virtud de julio contraditorio, con arreglo a la ley de 18 de mayo de 1862, siempre que la condecoración se haya hecho con anterioridad a la fecha del expresado real decreto.

4.º El concurso tendrá lugar con arreglo a las bases que se expresan, sujetándose las mismas en todos los concursos a las papeleras que a continuación se insertan, no debiendo exigirse las notas que figuran en los textos.

5.º Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los concursos para ingresos en las Academias militares ni serán admitidos como alumnos.

6.º Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado por R. M. el decreto de 27 de Octubre de 1887 (O. L. núm. 281) en los artículos del 59 al 93, ambos inclusive.

7.º Por ninguna motivo se admitirá mayor número de alumnos que el establecido en los párrafos segundo y tercero de la presente disposición; entendiéndose con los aprobados sin plaza y por orden de examenes, solamente hasta el día 15 de Septiembre próximo las vacantes que ocurrían por separación ó falta de presentación entre los de nueva entrada. Será nombrado alumno el aspirante aprobado sin plaza a quien se concedan los beneficios de ingreso y permanencia antes de la indicada fecha.

8.º Al ingresar en las Academias los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

9.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

10.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

11.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

12.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

13.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

14.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

15.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

16.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

17.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

18.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

19.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

20.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

21.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

22.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

23.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

24.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

25.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

26.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

27.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

28.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

29.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

30.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

31.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

32.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

33.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

34.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

35.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

36.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

37.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

38.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

39.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

40.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

41.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

42.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

43.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

44.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

45.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

46.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

47.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

48.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

49.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

50.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

51.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

52.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

53.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

54.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

55.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de bandera.

56.º Al ingresar en las Academias

los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán

**diménez Hermos.**

ALICANTE

Teléfono núm. 22

Grandes Talleres de Confecciones para Señoras y Niñas

dirigidos por

UNA AFAMADA MODISTA DE MADRID

**Las Cortes**

Sesión del día 15

**CONGRESO**

Continúa la discusión de la modificación de la Deuda.

Se aprueban sin disensión ocho artículos. Al noveno se admite una enmienda firmada por Daniel López, Baixas, Brees, Requejo y otros.

Según esta enmienda se destinarán anualmente 6.152.882 pesetas oro, además de los 41 millones conseguidos, a extinguir la Deuda y al estampillado.

La amortización se hará por subastas, sin cotización si fuera inferior a la par; en otro caso se hará por sorteo.

Los tenedores no tendrán derecho a reclamar si se suspende o modifica el plazo en el artículo.

Urzáiz dice que la enmienda mejoró el proyecto.

Braga A. Aguirre que propuso algo de esto.

Añade que el proyecto sigue siendo malo.

Dice que la modificación del art. 9 es una devota para la conjunción liberal conservadora.

Braga dice que Aguirre impugna el proyecto con benevolencia y sin apelar a frases gruesas.

Afirma que la méjoría de los discursos de Urzáiz, está disconforme con la sustancia de la enmienda.

Braga las más explica el alcance de la enmienda.

Niega que sea un éxito de Urzáiz. Unicamente se ha hecho para conservar la cantidad.

Niego el fundamento de las imprecisiones de Urzáiz.

Urzáiz interviene, de nuevo diciendo que no es cierto que apela a la cantidad.

— Presumiblemente ha oido con calma varias desvergüenzas, como llamarle perdió, indigno.

— Juego únicamente con palabras gruesas astros, no personas.

Braga insiste en que el lenguaje empleado por Urzáiz es molesto e impuesto.

Urzáiz.— Yo me limito a juzgar la moralidad de los actos.

Braga.— Es más gallardo referirse a personas. No establecer diferencias, acobarda a los gobernantes en vez de alejártelos.

Urzáiz.— Prostata; no vas de alentarlo, debemos censurarlo. Desconfiad de la oratoria y de oír la sirena de la eloquencia.

Braga.— Taparos los oídos (Risas). Canalejas contesta a Urzáiz preguntando de qué se refiere al Rey dejando resquicios entregados a la maledicencia.

Entre grandes aplausos rechaza las frases de inmoralidad que se ha aplicado al proyecto que se somete a las Cámaras.

Canalejas termina diciendo:

— Urzáiz se ha colado del resto de los monárquicos. (Aplausos.)

Se aprueba el proyecto.

Se pone a discusión el proyecto de fijación de administración de cuenta.

Urzáiz pide que se aplique hasta mañana.

Románones se opone.

Urzáiz pide una relación de las relaciones hechas por las comunidades religiosas que importan unas docenas de millones.

Cobián promete traerla y la advierte que el artículo 24 tiene que cortar las reclamaciones en vez de abrir el portillo como dice en su discurso.

Urzáiz combate la totalidad del proyecto.

Historia los trámites de los expedientes de las comunidades religiosas. Considera una enorme ilegalidad el pago de esas deudas que las tienen personas que las adquirieron por la décima parte de su valor.

Queda en el uso de la palabra y se levanta la sesión.

Ha regresado de la Corte en el correo de hoy, el alcalde de esta capital, don Federico Soto Mollá.

Méjor se hará cargo de nuevo del despacho de la Alcaldía que venía desempeñando el primer teniente de alcalde D. Ernesto Mandado del Alcázar.

Per la Alcaldía han sido nombrados

en virtud de propuesta del señor arquitecto-jefe de la brigada de zapadores bomberos, individuos del Cuerpo de bomberos de esta capital Francisco Ortiz Gómez y Francisco Gaspar Gómez.

Dicho de O. Iribarne:

Ha quedado establecido un nuevo servicio de coches entre Orihuela y Murcia con gran rebaja en los precios de ida y vuelta.

— Se nota alguna animación en las operaciones de la exportación de la maraña, siendo numerosos los pedidos que del extranjero se hacen de este estimado producto a los almácenes de esta localidad.

El Pdte. Raig casi ha desaparecido de nuestros hermosos naranjales.

Juega... y me serda

Anexa a las enda y media, los de Seguridad núms. 80 y 80, de servicio en la calle de Teatinos, en vista del escándalo que había en la casa de la cocina establecida en la misma calle núm. 26, al frente de la cual figura la Exma. Sra. Dña. Matavillas Bermúdez de Gorostiza, se dirigieron a dicha casa y la hicieron comprender que no estaba bien tanto alzarse a hora tan avanzada de la noche, pero tan distinguida dama, no hizo al menor caso del requerimiento de los señores quienes denunciaron lo ocurrido en la Inspección de Vigilancia.

Carretero desenfadado

José Ruiz Segui, de 22 años de edad, conductor de un carro tirado por un mulo que se encontrara, abandonado por la calle de Zaragoza los guardias de Seguridad, ha sido denunciado por el peligro que supone tal abandono para los viandantes.

Mujer herida

Hoy ha sido herida de tres puñaladas, una joven de 18 años, llamada Juana San Nicolás, Expósita, natural de Murcia, y pupila de la «morada» alegre de la Flora, en la calle de Glorieta.

Como hasta ahora la superpelón se

la se refiere a corporaciones, tenemos

la seguridad de que cuando a ella pasean los particulares contribuirán con

sus donativos alcanzarán extraordinarias proporciones.

Mad. de Villefort habla multiplicando las preguntas para obtener una respuesta; pero Mr. de Villefort habla permaneciendo mudo y frío como una estatua.

— Mi señor, ¿sabe de ese ilícito?

— Despues volvárela para sí mismo y vestíreme.

— Al instante.

El ayuda de cámara fué a avisar,

su comisión, y volvió al momento;

afectó a Villefort, y le volvió todo de negro.

Cuando concluyó le dijo:

— La señora ha dicho que esperaba.

— Vay.

Villefort, con los extractos bajo del brazo y el sombrero en la mano, se dirigió a la habitación de su mujer.

Mad. de Villefort estaba sentada en

una silla, hojándose con impaciencia

los periódicos y folletos que Eduardo

se entretenía en hacer pedazos an-

tes que su madre hubiese acabado su

lectura.

Estaba completamente vestida para

salir, tenía el sombrero sobre una silla

y los guantes puestos.

— Ah! estás ahí! dije, con una voz

natural y tranquila; Dios miel, estás

muy callado, ¿Habéis trabajado toda la

noche? Por qué no habéis venido a

desayunarnos con nosotros? Y bien,

voy con vos, o solo con Eduardo.

Eduardo levantó la cabeza, miró a

su madre, y viendo que no confirmaba

la orden de Mr. de Villefort, volvió

a jugar en sus soldados de plomo.

— Eduardo, dijo Mr. de Villefort

tan asperamente que el chico saltó so-

bre la silla, me oíste!

— El niño, que no estaba acostumbrado a que le tratase tan duramente, se levantó pálido, no sabemos de

dcir si de cólera o de miedo.

Su padre se acercó a él, le tomó por

un brazo, y le dió un beso en la frente.

— Vete, hijo mío, dijo.

Eduardo salió.

Mr. de Villefort se dirigió a la puerta

y pasó el cerrajero.

— Oh! Dios miel! dije la joven mío-

rando a su marido, y pronunciando ma-

diosas una sonrisa que brilló sobre sus

Urzáiz.— Yo me limito a juzgar la

moralidad de los actos.

Braga.— Es más gallardo referirse a

personas. No establecer diferencias,

acobarda a los gobernantes en vez de

alejarlos.

**Grandes Almacenes LA CHINA****Precio Fijo**

No hay cosa que presente tanta variedad en el ramo de tejidos, lanas, fantasías, crepones, sedas, etc., etc.

HORAS DE VENTA: DE 8 MAÑANA A 8 NOCHE

Calle de Altamira, 9 y Pasaje de Américo, 1

ALICANTE

Teléfono núm. 22

**PANADERIA Y Bollería**

Trajes á la medida para caballeros

Por el heredado Cortador A. ORS

Los políticos que del Consejo

hoy se muy probable que salga alguna sorpresa.

Alrededor de esto se hacen toda clase de cálculos.

Canalejas hablando con los periodistas se mostró satisfecho de la jornada.

Dijo que el debate iniciado por Urzáiz para combatir la reforma de contabilidad, tendrá bastante trascendencia.

A última hora se dice que ciertos elementos comerciales harán una manifestación en honor de Urzáiz.

Continúa la expectación política.

Se espera con gran interés el resultado del consejo que presidirá hoy el rey.

**Conferencia**

Madrid, 16, 11, m.

Varios representantes de sociedades anónimas conferenciaron con Cobán sobre el reglamento de utilidades.

**Telegrama al rey**

Madrid, 16, 12 t.

Los agregados militares extranjeros que visitan las posesiones españolas en Melilla, le telegrafizaron al Rey exteriorizando la grata impresión que les ha producido la visita.

**El rey en Madrid**

Madrid, 16, 12 t.

En el tren expreso de Sevilla ha llegado el rey don Alfonso.

Le ha recibido en la estación la familia real, el Gobierno, personas palatinas y autoridades.

Célébrase ceaño bajo su presidencia en Palacio.

Los ministeriales niegan la crisis.

Los amigos de Cobán dicen que Canalejas volverá de nuevo a presentar al Rey la cuestión de con-

fianza.

**TABLA COMBINADA CON LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE**

A este movimiento, vió en una de Neirier miraba siempre al mismo

las ventanas abiertas a Mr. Neirier, que se había hecho arrastrar en su sillita de mano hasta ella, para ganar de los últimos rayos del sol, aun tibio que venían a suavizar las flores más

tintes de las enredaderas y las hojas de las parzas que tapizaban el edificio.

El ojo del anciano Neirier estaba fijo, por decirlo así, sobre un punto que Villefort aparecía imperfectamente.

Esta mirada de Neirier era tan repugnante, tan salvaje, tan ardiente de impaciencia, que el procurador del rey, hábil para aprovechar todas las impresiones de un rostro que también conocía.

Entonces dirigió á otro punto la vista por si distinguía la casa ó persona a que aquella se dirigía.

Entonces vió bajo un bosque de tilos, cuyas ramas estaban ya casi sin hojas, á Mad. de Villefort, que sentada y con un libro en la mano, se acercó cuando su hijo

entregó para sonreír á su hijo y devolver la una pelota clásica que lanzaba obstinadamente desde el salón al jardín.

Villefort palideció, porque comprendió lo que quería decir el anciano.

Aquellos ojos eran sangrientos.

**IRRO-QUINA-BISLERI**

**MONTAÑERA** & MONTAÑERA ARGELINA

**ANTIGUA Academia de Comercio AGUSTIN ROIG**

Basadas prietas y repasadas de las matemáticas que constituyen la carrera de Comercio en sus tres grados PREPARATORIO, ELEMENTAL Y SUPERIOR.

Los arreglos al nuevo plan. Consultese a su director, Calle de Villaviciosa núm. 17 Alicante.

Rebajas de inquilinato.

Se venden en esta Impronta al precio de una peseta libreta de 100 hojas y para los encuadernadores de este periódico 75 centavos.

**EL CONDE DE MONTE-CRISTO**

Unas rascadas en pálida máscara y restos en barba de ébano.

— Decid á la señora que deseé borrarla, y que le ruego me espere en su cuarto.

— Mi señor, ¿sabe de ese ilícito?

— Eduardo, dijo Villefort fijando en el niño una mirada imperiosa, id a jugar al salón, amigo

**DUREZAS, CALLOS!**

Curan radicalmente á los cinco días de usarlo, calmante el dolor á la primera aplicación, que es fácil y económica; no daña ni mancha. Vendido en el estuche con fisco y pincel á UNA PESETA.

Es el mejor. Nunca deja de dar resultado.

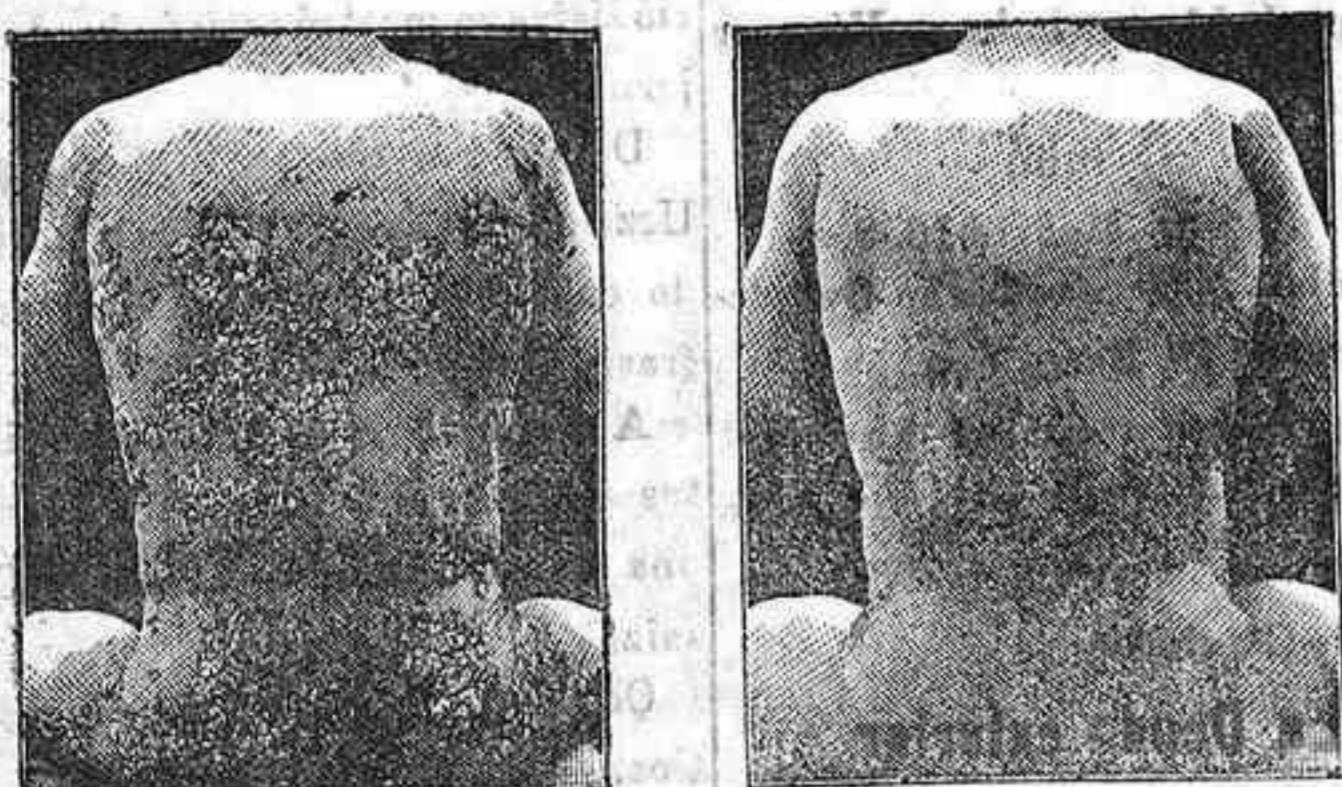
En Alicante se vende en la Farmacia de D. MANUEL SORIA, Calatrava, 8, frente á la posada de la Balseta

**CÁLLICIDA ABRAS XIFRA****DUREZAS, CALLOS!**

Rechácese crepitante irritación en la piel en la caja firmada y sellada del autor. Se vende al por menor á UNA PESETA en todas las farmacias de España. Por mayor, Valencia y Madrid y Barcelona — MADRID —

**Descubrimiento sensacional**

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

**La Sangre**

Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y químico de Biarritz, Francia, en lo que respecta á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estos enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso:

**Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos taurizantes, sycois de la barba, comezoneras, llagas varicosas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.**

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existen también el tratamiento para los riñones de tres años hasta diez y seis).

Acude el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boutiques y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositorio general: don Francisco Leyarte, calle San Ignacio, de Loyola, 9, San Sebastián.

Depositorio en Alicante, don Remigio Gómez, calle de la Princesa.

En la Imprenta de este periódico, Peñota, 17  
se hacen

toda clase de impresos á precios baratísimos

**SERVICIOS****Compañía Trasatlántica**

**Línea de Filipinas.**—Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y hacia las escuelas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, á las 4:00, 1:00, 18:00 y 20:00 horas. Se salen: 4 enero, 1 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 18 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colonia, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses; á las 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 setiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur y demás escuelas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por tránsito para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New York, Cuba, Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con tránsito en Puerto Méjico, así como para Tampico con tránsito en Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Haití), Bahía, Puerto Límon y Quito, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Guayaquil, Durazno, Puerto Cabello, La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con tránsito en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Merida y Oaxaca con tránsito en Veracruz y para Guayaquil, Carápano y Trinidad con tránsito en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; imprimiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por tránsito en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias, Fernando Poo.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagão, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dà alojamiento muy cómodo y trato emeritado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**—**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la selección de los artículos en su viaje, como así mismo, desean hacer los Exportadores.

**Línea de Cuba, Méjico.**—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas: de Tampico el 12, de Veracruz el 16 y de Matanzas el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá con tránsito en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio tienen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para informar, dirigirse á la Agencia de la Compañía Trasatlántica, Exploradora de España, número 2, entronque, derecha.—ALICANTE.

**NUEVO ESTANTE A PEDAL****FRICCIONES de BOLAS de ACERO**

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN  
YA EN LAS  
MÁQUINAS  
PARA COSER

**SINGER**

MÁS  
PERFECCIONES

NIL

MECANISMO

MÁS

EXCELENTE.

Máxima ligereza.  
Máxima duración.  
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Alicante — 12, Mayor, 12 — Alicante

**LA HIGIENICA**

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cellos blancos á su primitivo color, no mancha la piel, ni la ropa, es infusiva y refrescante en sumo grado, la que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Freciedos, 56, principal, MADRID

OJO CON LAS IMITACIONES: Exigir la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

**Compañía General Española****DE PUBLICIDAD**

SANTA CATARINA, 3 — MADRID — Teléfono 910

Director: PARDO JERDADOS.

Ferreterías de d. Z., A  
DE ALICANTE A ALCOY  
IDA:

Alicante, calle 12-13.

Villena, calle 15-17; calle 16.

Alzira, calle 19-21.

Vila-real, calle 12-14.

Alcoy, calle 12-14.

Alzira, calle 12-14.

Vila-real, calle 12-14.

Alcoy, calle 12-14.

Vila